



el palmicultor

BOLETIN INFORMATIVO No. 165 DE
LA FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA AFRICANA

FEBRERO
28 DE 1987

EDITORIAL

FOMENTO: Realidad o Distracción

En los últimos días se ha divulgado por parte del Ministerio de Agricultura el Programa de Crédito de "Fomento" para el sector agropecuario durante el presente año. Por un lado los funcionarios oficiales están intentando hacerles entender a los agricultores las bondades de haber reducido las tasas de interés para lo que han denominado "pequeños agricultores" e incrementado para el resto. De otra parte, se han sentido las voces de protesta de casi la totalidad de los gremios agrícolas por tal medida, la cual no se compadece con la realidad agrícola nacional.

Es bueno y por demás sano recordar que el Fondo Financiero Agropecuario se creó en virtud de la Ley 5a. de 1973 la cual persigue entre sus objetivos "constituir verdaderos estímulos para remediar insuficiencias en la producción agropecuaria, así como para promover el mejoramiento de aquellos sectores cuyas deficientes condiciones sociales y económicas los requieran".

Colombia tradicionalmente ha sido un país importador de alimentos a pesar de tener una alta potencialidad para autoabastecerse; sin embargo, nuestros niveles de importación de comida han descendido en ocasiones cuando se ha manejado el crédito agropecuario con un verdadero sentido de fomento. No es para nadie un secreto que ha sido éste tal vez el instrumento de política que más impacto ha tenido sobre la producción agropecuaria, aun por encima de los precios de sustentación.

Las últimas administraciones bien por presiones externas o por creencias económicas diferentes, se han dado a la tarea paulatina de incrementar las tasas de interés para los créditos agrícolas con recursos provenientes del FFAP, paralelo al desmonte de la estructura sobre la cual descansa la capitalización del sector agropecuario tal como lo ha denunciado la SAC.

Uno de los puntos que no podemos entender y se quiere hacer creer al país, es el de que los alimentos de los Colombianos son producidos por los que hoy denominan "pequeños agricultores" es decir, quienes cuyo patrimonio bruto no supere el tope de \$3 millones. Las verdades hay que enfrentarlas. El grueso de los alimentos consumidos por los Colombianos así como las materias primas recibidas por la industria provienen de lo que se denomina la agricultura moderna comercial sin considerando de áreas ni patrimonio. El resto es una agricultura de subsistencia. Según Siabato (1) estimativos hechos en 1981, indicaban que la participación de la economía campesina en la oferta total de alimentos, era de 28%, concluyendo que ese valor muestra claramente una disminución de la oferta campesina de alimentos, en relación con el total del país. Por ello estamos de acuerdo en que se haya reducido la tasa de interés para este sector de la economía agrícola, en la búsqueda de una mejor eficiencia y condiciones socio-económicas, como lo estipula la Ley 5a.

Al tiempo, estamos en total desacuerdo con el significativo incremento que se impuso para lo que las autoridades respectivas han calificado como medianos y grandes productores. La razón según dicen, es la de mejorar la rentabilidad del sector financiero y hacer atractivo para ellos este tipo de operaciones. Pero me pregunto: ¿Y quién mejora la menguada rentabilidad del sector agropecuario? Será que los responsables de tal política quieren demostrar lo contrario de aquel principio económico de "a menor interés mayor inversión" por la de "a mayor interés mayor inversión".

Ciertamente el ideal hubiera sido el de una baja generalizada en los intereses de todas las actividades agrícolas para que continuaran siendo de fomento y se estimulara la producción primaria con resultados voluminosos a bajo costo. No puede ser realidad el fomento con tasas de interés que están al nivel de las de captación de intermediarios financieros. Si bien se redujeron para un sector, ello no es más que una distracción muy distante de la realidad agrícola nacional. El crédito debe ser de fomento y la tasa de interés debe desligarse de la política monetaria, fijándose de acuerdo a la rentabilidad del sector.

ANTONIO GUERRA DE LA ESPRIELLA